



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Octubre 7 de 2020**

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

**Normatividad vigente:** Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

*competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información"*, como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

### PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, procesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

## ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2020	\$ 2.527.530.912	\$ 1.500.000.000	\$823.037.731,03	54,86 %
2021	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2022	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2023	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2020			\$ 1.500.000.000	

**Compromisos acumulados: \$ 1.170.742.661,03**

## LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

### Indicadores de producto

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Sistema de Gestión implementado	1	0
Personas capacitadas	85	86
Numero de documentos	1	0,63
Numero de documentos	1	0,5
Porcentaje de capacidad	75%	50 %
Numero de sistemas	3	1

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En septiembre se presentó para aprobación la propuesta metodológica y los contenidos a trabajar en la reinducción. Esta se realizará el 21 de octubre. En este mes se realizó la capacitación Ekogui en el perfil financiero y en el perfil de pagos, para 1 funcionario de la coordinación financiera; se realizó la reinducción a los contratistas que ingresaron durante este mes. Bajo la estrategia de formador de formadores se desarrolló la capacitación en el proceso de adquisición de bienes y servicios, incluyendo los procedimientos por cada modalidad de selección, instructivos y formatos. Se culminó la capacitación de gestión del conocimiento para la innovación. Se realizaron capacitaciones en consumo sostenible, separación en la fuente y reciclaje, ecoconducción y mitigación sobre el cambio climático, en el marco de la semana ambiental.

En el mes de agosto se enviaron los formatos para aplicar la evaluación de desempeño de la vigencia 2019 de la Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal, Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales y Oficina Asesora de Planeación e Información, y la propuesta de los compromisos para el 2020.

Para el mes de septiembre no hubo avance en esta actividad.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En el mes de septiembre se continuó la ejecución de los planes de la Ruta de la Felicidad, de Cultura Organizacional y de integridad.

Dentro de las actividades de la ruta de la felicidad, en este periodo, se iniciaron los cursos de extensión para los funcionarios y su núcleo familiar; se continuó con la celebración virtual de los cumpleaños; se realizó el concurso de la colombianidad; se continuó con la estrategia "Cafecito con Talento Humano.

En el marco del plan de cultura organizacional, se continuó la estrategia de comunicación vía correo electrónico, enviando tips para un adecuado manejo emocional, prevención de factores de riesgo y actividades para compartir en familia durante el trabajo en casa.

En el marco del Código de Integridad, se continuó la socialización de los comportamientos asociados a los valores ; 32 funcionarios culminaron en el mes de septiembre el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, impartida por el DAFP.

En septiembre se realizaron seguimientos y control de actividades para asegurar condiciones técnicas de la seguridad ambiental del archivo. No se realizaron transferencias documentales al Archivo de Gestión ni al Central. Las actividades de control de préstamos se realizaron por correo electrónico. El control de temperatura y humedad y de condiciones técnicas se realizó dos veces al día. En este periodo se recibieron 17 nuevos boletines digitales correspondientes 01 de junio del año 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.

Se radicó la solicitud de convalidación ante el AGN el 7 de septiembre. Se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2020, una apertura de mesa de trabajo con el Archivo General de la Nación por medio de Microsoft Teams. Con respecto al Plan de Preservación Digital, se culminó la revisión y convalidación de la matriz de Activos de Información se presentó el 30 de septiembre al comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se publicó en Resolución la actualización de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información, que incluye el Anexo: Guía de clasificación y rotulado de información de la Entidad. Se realizó un diagnóstico sobre la digitalización de los documentos con los que se cuenta actualmente la Entidad teniendo presente cada una de las TRD. Se adelantó la revisión y parametrización en el SGD de 158 subseries documentales en concordancia con las TRD que en este momento están siendo convalidadas por el AGN.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Durante agosto se continúa la implementación de las actividades definidas en el plan de acción 2020 enmarcadas en los programas de ecoeficiencia del PIGA. Se han obtenido porcentajes de avances en 28 de las 32 actividades formuladas. Es decir un avance del 74% y 100% de cumplimiento. Se destaca durante el mes la Instalación de 7 mitigadores o reductores de caudal en 7 grifos identificados sin dispositivo. Se realiza el registro y verificación trimestral del consumo de agua, el cual permite evidenciar una disminución a M9 del 29.6% con respecto al periodo del año anterior (noviembre2019-septiembre2019). En cuanto al programa de uso eficiente de energía se desarrollaron contenidos y diagramación del banner "¿Te has preguntado qué puedes hacer para mitigar el cambio climático?", difundido a través de correo electrónico a los colaboradores de la entidad, en el marco de la semana ambiental. Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de energía eléctrica, el cual permite evidenciar una importante disminución a M9 del 24.4% con respecto al periodo anterior (enero2019-septiembre2019). En cuanto al programa de uso eficiente del papel, durante el transcurso del año se han trabajado los siguientes procedimientos: Gestión Documental : Procedimiento Control de Préstamos y Devoluciones de Carpetas, Planilla control de préstamos y devoluciones, Base Digital Archivo. Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de papel, el cual permite evidenciar una importante disminución a M9 del 83.3% con respecto al periodo anterior (enero2019-septiembre2019). En cuanto al programa de gestión integral y residuos se realizó el desarrollo de contenidos y diagramación del banner "Di NO al uso de pitillos plásticos", difundido a través de correo electrónico, en el marco de la semana ambiental.

Se llevó a cabo el establecimiento de un área para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y

aprovechables en la sede Almacén de Venta Chico con la implementación de los requisitos de registros de recepción y despacho, bitácoras de generación, señalización y equipo de incendios. En la sede Las Aguas se implementan los registros de recepción y despacho y el embalado, etiquetado y rotulado de residuos peligrosos. Se realizó la capacitación en la temática de manejo interno de residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos, a los colaboradores de servicios generales de la Entidad, incluido el Almacén de Venta Chico, el día 30 de septiembre. Se continúa la entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores. En el marco del Programa de consumo sostenible se realizó la Inclusión de cláusula ambiental en el contrato de suministro de consumibles de impresión y elementos de papelería. En el programa de implementación de prácticas sostenibles se destacan actividades como: la publicación de curso virtual de eco-conducción para una conducción más eficiente, económica y con responsabilidad ambiental, en el marco de la semana ambiental; se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de combustible, el cual permite evidenciar una disminución del 65% con respecto al periodo anterior (enero2019-septiembre2019). Registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad y se realizó el registro mensual de residuos peligrosos generados en la sede principal de la entidad.

Nota: Los ahorros en los consumos acá registrados se deben a que desde mediados del mes de marzo a causa de la emergencia sanitaria generada por la COVID19, los funcionarios trabajan en la modalidad de trabajo en casa, a excepción de la bodega, servicios generales y vigilancia.

En el mes de septiembre se realizó la inspección a los puestos de trabajo del personal de bodega, con el fin de verificar las condiciones de las condiciones de trabajo, el uso de los elementos de protección personal y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. En este periodo se realizó la asignación de los casilleros para el personal de bodega, las vitrinas de promoción y para los contratistas de aseo y vigilancia y la adquisición de los dispensadores de gel antibacterial para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Se suscribió la orden de servicios No. ADC-2020-310, para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y la auditoría al SGSST. Se continuó el seguimiento de las condiciones de los colaboradores bajo la estrategia "Cafecito con Talento Humano".

Con corte a septiembre se presenta un avance del 58% en la ejecución del plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como parte de la socialización de la información documentada del proceso de Gestión de Bienes y servicios se llevó a cabo el "Taller sobre contratación" en el que se dio a conocer las mejoras evidentes en el instructivo y procedimientos, que toda la entidad debe

empezar a implementar. Teniendo en cuenta el lanzamiento en ambiente de producción del Nuevo ERP de la entidad, el instructivo y procedimiento, antes de su lanzamiento, fueron ajustados con la inclusión de los puntos de control y demás actividades propias de la contratación, que se realizarán en este sistema. Se encuentran en estado "revisión". Se realizó asesoría para la documentación del procedimiento de "Ventas Online, del proceso de Articulación entre la oferta y la demanda, con la inclusión del documento de "términos y condiciones" y la política de protección de datos; todo esto como resultado de la estrategia de promoción y generación de oportunidades comerciales, en el marco de la contingencia. Fue publicada la política de Seguridad de la Información, y otros documentos soportes para operacionalizar las actualizaciones que se vienen haciendo producto de la política de Gobierno digital. Fue presentado ante el Comité Institucional, para aprobación, la matriz de activos de información. Continúa la ejecución del plan de comunicación de temas pertinentes al SGC. Se realizó la programación de las auditorías internas y la de seguimiento de ICONTEC, para octubre y noviembre respectivamente.

Se continuó el ejercicio de actualización de matriz de riesgos institucional (gestión, seguridad de la información y corrupción). Al corte se ha logrado que 10 de 13 procesos cuenten con el mapa de riesgos actualizado. Los tres restantes se encuentran en la fase de análisis de riesgos y evaluación de controles. Se está a la espera del resultado de los procesos pendientes, para proceder al cargue en Isolucion de esta información. En cuanto a avances en políticas del MIPG fue realizado y presentado a Comité Institucional el resultado del autodiagnóstico de la política de gestión de la información estadística. Sobre estos resultados se ha presentado propuesta para concretar el equipo de trabajo que pueda implementar y mantener el Sistema Integrado de Información. A la espera de recursos para tal fin. Se participó en la capacitación del MURC (Manual único de Rendición de Cuentas) dada por el DAFP. Los principales temas allí relacionados fueron presentados a ante el comité de gerencia, reunión en la cual se validaron las actividades que hacen parte de la estrategia de rendición de cuentas y se establecieron tareas concretas para lograr el cumplimiento de las acciones pendientes por ejecutar.

#### Servicios tecnológicos:

Se continuó con la renovación de los recursos y servicios TIC, necesarios para mantener vigencia en la economía digital, y la globalización de mercados. Se está en proceso de reposición de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento, por una solución integrada de Hiperconvergencia

Por la extensión de la emergencia sanitaria, los procesos de soporte se continúan llevando de manera remota. Se logró implementar y estabilizar los puestos de trabajo en casa, de tal manera que los funcionarios

puedan llevar a cabo sus labores diarias de manera remota y virtual.

Se está en proceso de renovación y reposición del Parque TI, y de la Infraestructura TIC'S, para actualizar los sistemas de virtualización en alta disponibilidad, en un foque de Hiperconvergencia, que permita integrar servidores, almacenamiento y red SAN en una sola caja o equipo.

Servicios de información actualizados:

De manera remota se continúa con procesos pertinentes de soporte y mantenimiento al sistema ERP institucional actualmente en producción, y al portal institucional publicado. En el portal institucional se implementó botón de pagos, para realizar procesos de comercio electrónico.

Se contrató recursos e infraestructura para la continuidad de la estrategia #ArtesanoDigital, con lo que se realiza ilustración en línea para artesanos en el uso del SIART, Internet y sus herramientas en general, además de otros Webinar de bastante interés para el sector artesanal.

Se continúa con procesos para actualización de publicaciones, atención de los servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal institucional, y el manejo y administración de las diferente redes sociales institucionales.

**Indicadores de Gestión**

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Modelo de gestión por competencias	80%	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	49%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	5	1

**Restricciones y limitaciones.**

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC

como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

**CONTACTOS DEL PROYECTO**

**Yaneth Muñoz Franco.**  
Coordinadora Gestión Administrativa  
Artesanías de Colombia  
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.  
[ymunoz@artesaniadecolombia.com.co](mailto:ymunoz@artesaniadecolombia.com.co)  
[www.artesaniadecolombia.com.co](http://www.artesaniadecolombia.com.co)

**BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO**

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.